

La influencia de las provincias argentinas en la política exterior: aportes para el análisis

The influence of Argentine provinces on foreign policy: contributions to the analysis

Delfina Campanella¹⁴

Resumen: El presente artículo pretende examinar en qué medida actores subnacionales como las provincias pueden influir en la política exterior argentina (PEA). Para ello, dentro del campo de los estudios de política exterior (PE) se parte de los Análisis de Toma de Decisiones, enfoque que indaga acerca de la vinculación entre la estructura, proceso y los actores de la PE. Seguidamente, se incorporan los análisis vinculados al accionar internacional de los actores subnacionales, retomando los estudios sobre paradiplomacia, así como las variables, mecanismos y modalidades de este accionar. A partir de ello, se presenta un marco para el análisis de la influencia de las provincias argentinas en la política exterior. En suma, el trabajo pretende contribuir empírica y analíticamente al estudio de la PEA, profundizando sobre el alcance y la incidencia de la paradiplomacia provincial

Palabras clave

Política exterior argentina, paradiplomacia, política internacional, actores subnacionales, provincias

Abstract: This article aims to examine the extent to which subnational actors, such as provinces, can influence Argentine foreign policy. Within the field of Foreign Policy Analysis, the study adopts a Decision-Making approach that explores the relationship between structure, process, and actors of foreign policy. Subsequently, it incorporates perspectives related to the international activities of subnational governments, by engaging with the literature on paradiplomacy, as well as the variables, mechanisms, and

¹⁴ Licenciada en Relaciones Internacionales (UNICEN). Magíster en Ciencias Sociales (UNICEN). Integrante del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPIL-UNICEN-CIC). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN.



modalities of this type of action. Based on these contributions, the paper proposes an analytical framework for examining the influence of Argentine provinces on foreign policy. Overall, the investigation seeks to contribute empirically and analytically to the study of Argentine foreign policy, by deepening the analysis of the scope and impact of provincial paradiplomacy.

Keywords

Argentine foreign policy, paradiplomacy, international policy, subnational actors, provinces

1. Introducción

En el mundo actual, los análisis de la política exterior han trascendido las perspectivas de la diplomacia tradicional, centrada fundamentalmente en el Estado-nación como único actor de las relaciones internacionales. En las últimas décadas, el sistema internacional ha experimentado cambios relevantes y su carácter predominantemente interestatal se ha puesto en tensión a partir de la emergencia de una multiplicidad de actores que participan y ejercen presiones o influencias en favor de sus objetivos y/o intereses (Bueno, 2010, p. 10).

De esta manera, como resultado de procesos mundiales y locales, desde los años sesenta el campo de las relaciones internacionales comenzó a prestar creciente atención al surgimiento y ampliación de estos actores (Russell, 2010, p. 83). Entre ellos se encuentran empresas transnacionales, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, medios de comunicación y Gobiernos subnacionales (Carcedo, 2022; Keohane y Nye, 1989), constituyendo estos últimos el foco de análisis. En efecto, los actores subnacionales han ido ganando capacidad de acción externa y grados de injerencia en las decisiones de política exterior (Calvento y Zuccarino, 2022, p. 12), cuestionando el monopolio estatal en la materia.

En este marco de transformaciones, la política exterior —y, particularmente, la política exterior argentina— ya no puede ser comprendida exclusivamente desde los enfoques de la diplomacia tradicional (Bueno, 2010, p. 10). Por el contrario, analizarla implica no solamente reconocer la emergencia de estos nuevos actores, sino también profundizar acerca de sus implicancias tanto empíricas como analíticas para el campo disciplinar. En esta línea, el presente artículo examina la influencia de actores subnacionales como las provincias en la política exterior argentina, con el objetivo de contribuir empírica y analíticamente al estudio de la PEA, profundizando sobre el alcance y la incidencia de la paradiplomacia provincial.

En relación con la metodología, se trata de una investigación documental (Tamayo, 2003) con un enfoque cualitativo, que contempla el análisis bibliográfico (Sautu *et al.*, 2005) y de documentos digitales (Molgaray, 2018).

2. La influencia de los actores subnacionales en la política exterior: aproximaciones conceptuales

Para estudiar la influencia de los actores subnacionales en la política exterior, resulta necesario realizar algunas aproximaciones teóricas y conceptuales a la temática.

Para ello, en primer lugar, se esgrimen algunas consideraciones sobre el concepto de política exterior, ya que no es posible concebir el accionar internacional subnacional al margen de la vinculación y articulación con esta. Se presentan los principales enfoques que la han analizado, con especial referencia a los análisis de toma de decisiones. Finalmente, se incorporan los análisis vinculados al accionar internacional de los actores subnacionales, retomando los estudios sobre paradiplomacia, así como las variables, mecanismos y modalidades de este accionar, a fin de comprender los alcances de la inserción internacional provincial y su influencia en la política exterior argentina.

2.1. La política exterior y los análisis de toma de decisiones

Como se anticipó, la política exterior es un concepto clave para comprender y enmarcar la participación internacional de los actores subnacionales. Si bien no existe una definición unívoca del concepto, para definirla se consideran los aportes de Lasagna (1995); Miranda (2005; 2014), Perina (1988), Tomassini (1987) y Van Klaveren (2021), en cuyos trabajos es posible identificar una serie de elementos comunes. En líneas generales, se la considera como un instrumento estatal que comprende un conjunto de acciones y decisiones desarrolladas hacia el medio externo (Miranda, 2014; Perina, 1988; Van Klaveren, 2021). Asimismo, existe consenso en concebirla como una acción gubernamental y, por tanto, como una política pública (Lasagna, 1995; Tomassini, 1987). De esta forma, en el presente trabajo se entiende a la política exterior como el conjunto de acciones y decisiones desarrolladas por un Estado-nación hacia el medio externo, en tanto acción de política gubernamental y, por ende, de política pública.

En la disciplina de las relaciones internacionales, desde la década de 1950 su estudio ha sido abordado por los análisis de la política exterior (APE). A su vez, al interior del campo es posible distinguir tres grandes enfoques: política exterior comparada, análisis de toma de decisiones y contexto de la política exterior (Míguez, 2020, p. 27). La política exterior comparada se centra en las características y tipologías sobre el comportamiento internacional de los Estados y su vinculación con la política exterior, siendo uno de los trabajos pioneros el de Rosenau (1966). Por su parte, los análisis de toma de decisiones enfatizan en la incidencia de los grupos y actores en el proceso decisorio, destacándose aquí las obras de Snyder, Bruck y Bunton (1962), Allison (1971) y Rosenau (1968). Finalmente, el enfoque sobre el contexto de la PE focaliza en el análisis de factores internos y externos que condicionan el desarrollo de dicha política, siendo relevantes los

trabajos de Harold y Margaret Sprout (1956). Análisis posteriores como los de Allison (1971), Putnam (1988) y Waltz (1979) ampliaron estos enfoques (Míguez, 2020, p. 27; Miranda, 2011, p. 19).

Específicamente, en esta investigación se adscribe a las teorías de toma de decisiones, en tanto se considera que ofrecen herramientas útiles para analizar la influencia de actores subnacionales como las provincias en la política exterior argentina. Según Miranda (2011, p. 15), dicho enfoque pondera la relación entre el sistema internacional y el sistema político nacional, y reconoce tres aristas vinculadas:

- i) los actores, con el propósito de identificar quiénes son los que deciden, como así también los que influyen en la decisión; ii) la estructura, que contiene a esos actores y que por lo tanto a través de ella es posible advertir dónde se ubican o se posicionan los mismos y con qué capacidades cuentan; y iii) los procesos que se activan en torno a la toma de decisiones con el fin de examinar cómo se formula la política exterior (Miranda, 2011, p. 15-16).

Según Simonoff (2007, p. 21), la teoría de toma de decisiones se aleja del rol del Estado asignado por el realismo clásico, y considera que la naturaleza de la decisión no es “absolutamente única y racional”. En este sentido, este enfoque permite identificar los actores intervinientes en el proceso decisorio —entre ellos, los subnacionales— y la estructura o contexto en que desarrollan este accionar, aspectos centrales para analizar la influencia de las provincias argentinas en la política exterior, sobre lo cual se profundiza a continuación.

2.2. Estructura, proceso y actores de la política exterior

En América Latina, los trabajos de Van Klaveren han sido pioneros en los análisis de toma de decisiones. Según el autor, “el análisis de la política exterior requiere un estudio de la estructura o contexto en que se adoptan las decisiones, así como del proceso mediante el cual se adoptan” (Van Klaveren, 2021, p. 98). De esta manera, estructura y proceso se erigen como dos componentes fundamentales: la primera refiere al ámbito externo e interno, y el segundo refiere a los actores, instituciones y grupos que intervienen en el proceso decisorio.¹⁵

En relación con la “estructura”, una de las clasificaciones más conocidas para analizar los comportamientos en política exterior es aquella que distingue factores

¹⁵ En Argentina, Russell (1990) profundizó el análisis de la política exterior a partir de las variables intervinientes en el proceso de toma de decisiones (Miranda, 2011, p. 27).

externos e internos (Van Klaveren, 2021, p. 98). Como sintetiza Zuccarino (2020), las variables internas

refieren a aquellos factores propios o presentes hacia el interior del Estado, y (...) van desde cuestiones generales como el modelo de desarrollo político-económico adoptado por aquél, hasta cuestiones más específicas, como los intereses particulares de los dirigentes políticos que se encuentran a cargo del ejercicio del gobierno en el periodo bajo estudio o actores específicos que operan desde dentro del país planteando sus demandas y ejerciendo su influencia a fin de conseguir sus objetivos. Dentro de este grupo se pueden incluir tanto a organismos públicos (...) como privados o no gubernamentales (p. 3).

Por su parte, las variables externas

son aquellas que influyen la formulación y ejecución de la política exterior desde fuera de los límites territoriales del Estado y también, como las internas, pueden ser de carácter general (estructura y funcionamiento del sistema internacional con su potencia o potencias hegemónica/s de turno, ordenamiento y disputas por la supremacía a nivel continental o regional) o referidas a actores puntuales, como otros Estados nacionales o subnacionales que se relacionan con el Estado objeto de análisis en sus distintos niveles, organizaciones estatales u ONGs internacionales, empresas multinacionales, ciudadanos particulares, entre otros (p. 3).

A los fines del presente trabajo, dicha distinción permite ubicar a los actores subnacionales como una de las variables internas que inciden en la formulación e implementación de la política exterior, sin desconocer que su accionar también se encuentra condicionado por factores externos e internos.

Al mismo tiempo, esta distinción analítica entre variables internas y externas no supone que estas operen de manera independiente, sino que se encuentran estrechamente relacionadas y más aún en países periféricos como la Argentina (Deciancio y Míguez, 2020, p. 96). Como sostiene Rosenau (1997), en un mundo cada vez más interdependiente, concebir los asuntos internos y externos como cuestiones separadas sería un error. En esta línea, se coincide con lo expresado por Gourevitch en Tokatlian y Merke (2014, p. 247), quien plantea que, si bien “las relaciones internacionales y la política doméstica tienen un “carácter interpenetrado”, “las presiones (externas) no suelen ser totalmente determinantes” (Gourevitch, 1996, p. 67)”. Esto supone que la incidencia de las variables domésticas es central “para comprender las opciones y los límites de la política exterior” (Tokatlian y Merke, 2014, p. 247), de allí la importancia de profundizar sobre este análisis.

En cuanto al “proceso” decisorio, este refiere a los actores, instituciones y grupos que intervienen en dicha política. En relación con este punto, existe consenso en señalar la influencia de diversos actores gubernamentales y no gubernamentales en la política

exterior, permitiendo ubicar, dentro de los primeros, a los actores subnacionales. En esta línea, Tokatlian y Merke (2014, pp. 249-250) señalan que “los estados no toman decisiones”, sino que “las decisiones las toman los líderes de gobierno en el contexto de restricciones y ventajas del ambiente internacional pero también en un contexto doméstico poblado por instituciones, actores e ideas que dan forma”. Dentro de estos actores incluyen: “(a) el Ejecutivo; (b) gabinetes y burocracias; (c) las provincias; (d) el Legislativo y los partidos políticos; y (e) elites, opinión pública y minorías”. También Russell (1990, p. 256) entiende que en la toma de decisiones participan actores gubernamentales y no gubernamentales, tanto del país como del exterior. De manera similar, Zuccarino (2020, p. 3) considera tanto a “organismos públicos (Poder Legislativo, estados provinciales y municipales, universidades públicas, empresas estatales) como privados o no gubernamentales (empresas de capital nacional o extranjero operantes en el territorio, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación privadas, entre otros)”.

En suma, de lo anterior se deduce la incidencia de actores gubernamentales como una de las variables internas de la política exterior, considerando, dentro de estos, a las provincias. Retomando a Van Klaveren (2021, p. 98), el vínculo entre el proceso (actores) y la estructura (variables internas y externas) es complejo y no ha sido explicado de manera satisfactoria por los estudios de política exterior, de allí la contribución que este trabajo busca realizar.

2.3. Los actores subnacionales en la política exterior: aproximación a los estudios de paradiplomacia

En el campo de las relaciones internacionales, el surgimiento y la ampliación de los actores internacionales ha sido objeto de interés desde finales de los sesenta (Russell, 2010, p. 83). Desde entonces, la proliferación de una pluralidad de actores —entre ellos los subnacionales— ha sido producto de procesos globales, regionales y locales. En dicho marco, el enfoque de la interdependencia compleja marcó un punto de inflexión, al sostener que las relaciones internacionales ya no son patrimonio exclusivo de los Estados centrales, sino que involucran a nuevos actores que conforman nuevas tramas de relaciones transnacionales e intergubernamentales (Keohane y Nye, 1989).

Los actores subnacionales han sido definidos como “las unidades institucionales que son componentes de un gobierno de un Estado Nacional: estados, regiones,

provincias, municipios u otros poderes locales” (Fronzaglia, 2005, p. 44, citado por Zuccarino, 2020, p. 5).

Como señala Lara Pacheco (2019), estas entidades se encuentran situadas “entre los niveles nacional y local” y tienen “capacidad y autoridad para la toma de decisiones” (Hooghe *et al.*, en Duran, 2013, citado por Lara Pacheco, 2019, p. 91). Así, se pone en evidencia el vínculo que mantienen con la unidad mayor, el Estado Nacional, de la cual forman parte y tiene a su cargo la formulación de la PE (Zuccarino, 2020, p. 5). En consecuencia,

la formulación y definición de la política exterior fue perdiendo el carácter centralizado que históricamente tuvo en torno a la acción de los ministerios de relaciones exteriores (Maira, 2010), marcando el paso de un concepto basado en la idea de la política exterior construida exclusivamente por un gobierno, a una noción que involucra a un conjunto de nuevos actores que buscan ampliar sus espacios de participación en el proceso decisorio sobre cuestiones externas, interactuando junto al gobierno central en la búsqueda de influir en la política exterior del Estado (Medeiros, citado en Bueno, 2010). En ese sentido, para Jiménez Grotter y Peresutti (2013), la política exterior no sólo estaría condicionada por los acontecimientos internacionales sino también por eventos y actores internos que coexisten con los Estados Nacionales y con quienes mantiene una necesaria interrelación, como son los estados subnacionales (Zuccarino, 2020, p. 6).

Siguiendo a Colacrai y Zubelzú (1994, p. 4), si bien estos actores no tienen competencia para fijar el contenido de la política exterior —el “qué”—, sí tienen capacidad de incidir en los modos de implementación —el “cómo”—, puesto que su accionar se sitúa en el plano de gestión e instrumental. De esta manera, deben ser entendidos como “actores de política exterior *sui generis* es decir, diferenciados de su Estado-nación, con distintos grados de autonomía (...) pero con competencias domésticas para promover acciones internacionales interconectadas con sus políticas públicas” (Rodrigues, 2012, en Ramalho Froio *et al.*, 2023, p. 74).

En línea con lo anterior, en el presente trabajo se entiende por influencia a la capacidad de los actores subnacionales de incidir en la formulación e implementación de la política exterior del Gobierno central, en función de diversos objetivos e intereses y a partir de distintas modalidades de acción (Bueno, 2010; Colacrai y Zubelzú, 1994; Zubelzú, 2006). Estos mecanismos de influencia se presentan y operacionalizan mediante un conjunto de indicadores en el apartado siguiente.

Para referir al accionar externo de estos actores, se han propuesto diferentes conceptos: ‘diplomacia constitutiva’ (Kincaid, 2003); ‘nueva diplomacia regional’ (Keating, 2001); ‘política externa federativa’ (Rodrigues, 2004); ‘protodiplomacia’,

‘paradiplomacia identitaria’ (Paquin, 2004), ‘paradiplomacia’, o ‘gestión externa subnacional’ (Zubelzú, 2008a) y ‘política internacional subnacional’ (Calvento, 2012) para el caso argentino. Si bien no existe consenso académico al respecto, el término ‘paradiplomacia’ acuñado por Duchacek (1986) y Michelmann y Soldatos (1990) ha sido el más utilizado y considerado un ‘paraguas’ que incluye las demás acepciones (Zeraoui, 2016, p. 16).

Duchacek (1990) definió a la paradiplomacia como “las entradas directas e indirectas de los gobiernos no-centrales al campo de las relaciones internacionales” (p. 15), considerando al término “para” como una abreviación de “diplomacia paralela”, es decir “algo asociado en una capacidad subsidiaria o accesorio” (p. 25) a la política exterior del Estado nacional. No obstante, se coincide aquí con Juste (2024, p. 102) en considerar a la paradiplomacia “como una política pública complementaria e instrumentalizadora de la política exterior, refutando las tesis que plantean una posición de carácter separatista del Estado”. En esta línea, se concuerda también con el planteo de Miranda (2005, p. 7), quien define a la paradiplomacia como “la actividad de un actor subnacional” que, lejos de constreñir la política exterior del gobierno central, “ensancha el vínculo mundial del país, moderniza el proceso de toma de decisiones de aquella política” e “integra el desarrollo de la ciudad [o provincia] a los contextos que están más allá de las fronteras nacionales” (Miranda, 2005, p. 7). En este sentido, se adscribe al estudio de la paradiplomacia desde los enfoques de la política exterior y los procesos de toma de decisiones¹⁶ (Oddone, 2016, p. 54).

Por ende, el presente trabajo utiliza este concepto de forma exploratoria para referir a la forma de actuar en términos internacionales de unidades subnacionales como las provincias argentinas, en tanto constituye el término más utilizado dentro de la literatura y se considera también como el más adecuado para operacionalizar los mecanismos de influencia de estos actores en la política exterior. En este punto, vale aclarar que no se retoman las conceptualizaciones acuñadas para el caso argentino por diversas razones. En relación con el término ‘gestión externa subnacional’ desarrollado por Zubelzú (2008a), si bien se recupera como aporte central para comprender las modalidades de acción de las

¹⁶ Tales perspectivas resaltan la creciente “fragmentación (...) de la política exterior en la que participan los distintos poderes (...) en sus múltiples niveles, y un grupo creciente de actores (...) que ocasionan una transformación general de la diplomacia con base en su flexibilización” (Oddone, 2016, p. 55). En este marco, la paradiplomacia comienza a ser entendida “como una suerte de democratización de la política exterior al contemplar las necesidades e intereses de los diferentes niveles al interior de un Estado” (Oddone, 2016, p. 56).

provincias, la propuesta aquí presentada busca profundizar dicho abordaje mediante la identificación de dimensiones e indicadores que permitan operacionalizar su análisis. Del mismo modo, si bien el término ‘política internacional subnacional’ propuesto por Calvento (2012) constituye un marco analítico desarrollado para el estudio de la participación internacional de los municipios (Carcedo y Campanella, 2024, p. 48), se incorporan aportes de su propuesta para la construcción y operacionalización de los indicadores aquí presentados.

Ahora bien, ¿cómo pueden los actores subnacionales incidir en la formulación e implementación de la política exterior? Para dar respuesta a la pregunta cabe retomar algunos desarrollos posteriores que, en base a Duchacek (1990), realizan una clasificación entre paradiplomacia directa e indirecta. La primera “se da cuando la región o subgrupo tiene una actuación directa en la escena internacional y tiene las verdaderas relaciones al exterior”, mientras que la segunda “se usa cuando, desde el interior, se hace presión para moldear las políticas que usara el gobierno central al exterior” (Zeraoui, 2011, p. 80). Siguiendo a Zeraoui (2016, p. 19), Duchacek “separa la acción directa de las entidades intermedias en el sistema internacional y las acciones indirectas a través de los grupos de presión o de interés”. Sobre esta base, el apartado siguiente propone un marco para identificar los mecanismos mediante los cuales las provincias argentinas pueden incidir en la formulación y/o implementación de la política exterior.

Imagen 1. Síntesis del marco para el análisis de la influencia de los actores subnacionales en la política exterior

Análisis de Política Exterior (APE)

Análisis de Toma de Decisiones

Estructura (variables internas y externas), Proceso y Actores de la PE

Actores subnacionales → Provincias

Paradiplomacia

¿Cómo inciden? → Acciones de paradiplomacia directa e indirecta

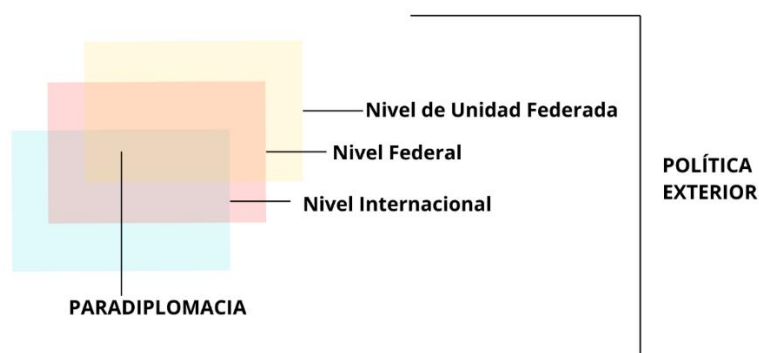
Fuente: Elaboración propia.

3. La influencia de los actores subnacionales en la política exterior argentina

Hasta aquí se abordó la influencia de los actores subnacionales en la política exterior. El presente apartado se orienta a analizar de manera específica los mecanismos mediante los cuales actores como las provincias tienen capacidad para incidir en la política exterior argentina. A tal fin, se recuperan aportes sobre las variables explicativas de la paradiplomacia, particularmente en Argentina y, seguidamente, se propone un marco para el análisis de dichas modalidades de participación e influencia en la política exterior.

Para ello y como punto de partida, resulta pertinente retomar a Soldatos (1990, p. 45), quien identifica tres variables explicativas de la paradiplomacia: 1) nivel internacional —causas externas—; 2) nivel federal —causas internas— y 3) nivel de unidades federadas —causas internas a nivel local—.

Imagen 2. Niveles de análisis de la paradiplomacia



Fuente: Elaboración propia.

En el nivel internacional, la literatura específica enfatiza en los impactos de la globalización, junto con la “conformación de una nueva economía, sociedad y cultura de alta complejidad que se compone de acontecimientos como la revolución científico-tecnológica y el proceso de reestructuración profunda del capitalismo” (Calvento y Zuccarino, 2022, p. 14). También se incluyen las tendencias a la conformación de bloques regionales, la transnacionalización de la economía, procesos de interdependencia y urbanización.

Por otro lado, en el nivel federal, diversos estudios sobre la participación de actores subnacionales en Argentina subrayan la relevancia de la transición a la democracia y los procesos de descentralización experimentados a partir de los años noventa, que

introdujeron transformaciones significativas en el diseño institucional vinculado a la política internacional subnacional (Colacrai y Zubelzú, 1994). Asimismo, se resaltan los impactos de la Reforma Constitucional de 1994 en el sistema federal argentino (Campanella *et al.*, 2023; Zubelzú, 2006). A partir de entonces, el país incorporó una normativa que habilita a las provincias a actuar y comprometerse jurídicamente en el plano internacional, al tiempo que fijó los límites constitucionales dentro de los cuales debe desenvolverse dicho accionar (Campanella *et al.*, 2023, p. 79). En el caso de las provincias, ello quedó plasmado en el artículo 124, que establece:

las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales, en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno Federal o el crédito público de la Nación, con conocimiento del Congreso Nacional. La ciudad de Buenos Aires tendrá el régimen que se establezca a tal efecto. Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio (Constitución de la Nación Argentina, 1994).

El artículo reconoce tres posibles competencias provinciales: la creación de regiones, la facultad de celebrar convenios y la titularidad del dominio de los recursos naturales (De Marsilio, 2006, p. 4). También se establece que los convenios celebrados no deben comprometer el crédito público nacional “o el alcance de los compromisos de esa índole contraídos por el gobierno federal” (Carbajales y Gasol, 2008, p. 54). Así, la reforma consideró la capacidad de endeudamiento provincial a través de la firma de acuerdos con organismos financieros internacionales (Botto y Scardamaglia, 2010, p. 7).

A su vez, a partir de la incorporación del artículo 123, la reforma también brindó a los municipios la posibilidad de fortalecer acciones propias, consolidar su autonomía y desarrollar gestiones internacionales (Perotti, 2010, p. 7).

Como consecuencia, municipios y provincias comenzaron a desplegar una mayor variedad de acciones en el ámbito externo, incrementando así su protagonismo internacional.

Finalmente, en el nivel de la unidad federada, parte de la literatura ha puesto el foco en el análisis de las capacidades estatales como factores que explican el desarrollo de políticas paradiplomáticas. Estas incluyen “aspectos contextuales del ambiente socioeconómico, político y normativo-institucional” (Pesuto y Nicolao, 2023, p. 138), las vinculaciones con actores públicos y/o privados y “aspectos estrictamente organizacionales como atinentes a los recursos humanos de la administración pública” (Hilderbrand y Grindle, 1994, citados por Pesuto y Nicolao, 2023, p. 143).

En conjunto, estos niveles de análisis permiten comprender los factores que habilitan y delimitan la paradiplomacia de los actores subnacionales en Argentina. En este marco, existe una variedad de acciones que las provincias argentinas pueden realizar en el plano externo. Si bien en los últimos años han proliferado estudios sobre la creciente incidencia de actores subnacionales como los municipios,¹⁷ la producción académica sobre las provincias continúa siendo limitada y carece aún de un marco explicativo. En este sentido, a partir de la revisión de literatura realizada y atendiendo a las particularidades del caso argentino, este trabajo pretende realizar una contribución a dicho abordaje mediante la propuesta de un modelo para el análisis de la paradiplomacia de las provincias argentinas y su influencia en la política exterior.

Para ello, considerando las competencias y limitantes establecidos en el marco constitucional, experiencias empíricas y los aportes de diversos autores,¹⁸ se propone clasificar las acciones paradiplomáticas provinciales a partir de dos dimensiones: político-diplomática y económica (Russell, 1990). A su vez, cada una de estas se desagrega en subdimensiones y herramientas, operacionalizadas mediante un conjunto de indicadores con el fin de analizar el accionar internacional de los Gobiernos provinciales argentinos y su influencia en la formulación y/o implementación de la política exterior.

La dimensión político-diplomática contempla actividades orientadas a la proyección internacional, la generación y consolidación de vínculos con actores gubernamentales (subnacionales, nacionales e internacionales) y no gubernamentales internacionales (cámaras empresarias y sectoriales, empresas) y el desarrollo de iniciativas de cooperación internacional. En función de ello, se distinguen a su interior tres subdimensiones: *representación protocolar*, *vinculación político-diplomática e institucional* y *cooperación internacional*. Al mismo tiempo, cada una de estas se compone de un conjunto específico de herramientas. La subdimensión de *representación protocolar* comprende las visitas oficiales. Por su parte, la subdimensión de *vinculación político-diplomática e institucional* engloba acuerdos con actores internacionales, encuentros y reuniones de trabajo, participación en redes y organismos multilaterales, en mecanismos y grupos de trabajo de carácter fronterizo y en foros y eventos institucionales

¹⁷ Bernacchia, 2021; Calvento, 2012; Calvento y Zuccarino, 2022; Calvento y Nicolao, 2024; Ippolito, 2019; Mesa Bedoya, 2019; Trebucq y Pizarro, 2017.

¹⁸ Calvento, 2016; 2019; Carcedo y De Angelis, 2023; De Marsilio, 2006; Di Meglio, Piersanti, Lorenzo, Domínguez y Mutti, 2023; Ippolito, 2019; Mesa Bedoya, 2019; Russell, 1990; Schiavon, 2010; Silva Soura y Morán León, 2010; Trebucq, 2025.

internacionales. Finalmente, la subdimensión de *cooperación internacional* contempla el desarrollo de iniciativas, proyectos y programas de cooperación internacional.

Por otra parte, la dimensión económica de la paradiplomacia considera actividades orientadas al impulso y promoción del comercio exterior y a la gestión de financiamiento internacional. Se distinguen aquí dos subdimensiones, que contemplan tanto cuestiones *comerciales* como *financieras* (De Marsilio, 2006). La subdimensión *comercial* comprende las políticas de comercio exterior (programas o planes de promoción de exportaciones, misiones comerciales, rondas de negocios, ferias internacionales, programas de capacitación y asistencia técnica a sectores exportadores o potencialmente exportadores), mientras que la subdimensión *financiera* incluye la gestión financiera internacional.

En definitiva, la presente investigación toma en cuenta las siguientes dimensiones e indicadores para el análisis de la paradiplomacia provincial (ver cuadro N.º 1):

Cuadro 1. Dimensiones e indicadores para el análisis de la paradiplomacia provincial

Dimensión	Subdimensión	Indicadores	
Político-diplomática	<i>Representación protocolar</i>	Visitas oficiales	• realizadas • recibidas
	<i>Vinculación político-diplomática e institucional</i>	Acuerdos internacionales (convenios, hermanamientos, memorándums, cartas de intención, etc.)	• con actores gubernamentales (subnacionales, nacionales, internacionales) • con actores no gubernamentales (cámaras, empresas)
		Encuentros y reuniones de trabajo	• con actores nacionales • con actores internacionales
		Participación en redes y organismos multilaterales	• FLACMA • FCCR • ZICOSUR • Mercociudades, entre otras
		Participación en mecanismos y grupos de trabajo de carácter fronterizo	
		Participación en foros y eventos institucionales internacionales	

	<i>Cooperación internacional</i>	Iniciativas y proyectos de cooperación internacional	• con agencias de cooperación u organismos internacionales (JICA, ABC, GIZ, AECID, APC, USAID, CIDCA, ITEC, AGCID, entre otras)
Económica	<i>Comercial</i>	Políticas de comercio exterior	• Programas de promoción de exportaciones • Rondas de negocios • Misiones comerciales • Ferias comerciales internacionales • Programas de capacitación y asistencia técnica para la exportación
	<i>Financiera</i>	Gestión financiera internacional	• con organismos multilaterales de crédito (BID, BIRF, CAF, AIIB, entre otros)

Fuente: Elaboración propia a partir de Calvento (2016; 2019); Carcedo y De Angelis (2023); De Marsilio (2006); Di Meglio *et al* (2023); Ippolito (2019); Mesa Bedoya (2019); Russell (1990); Schiavon (2010); Silva Soura y Morán León (2010); Trebucq (2025).

Asimismo, resulta relevante recuperar el aporte de Zubelzú (2006, p. 151), quien distingue entre acciones propias, coordinadas, de *lobby* y concertadas, en función de cómo y con quiénes interactúan las provincias para llevar adelante sus objetivos en el plano externo. Las acciones propias “surgen como iniciativas generadas y/o efectivizadas por la provincia, sin intervención directa del gobierno nacional (...) ni del sector privado”. En las coordinadas, “la provincia (o varias [...]) y el gobierno nacional, por medio de alguna de sus instituciones, actúan de modo conjunto y consensuado”. En las acciones de *lobby*, “las provincias no gestionan directamente en el plano internacional, sino que más bien ejercen o buscan ejercer presión ante el gobierno nacional para impulsar un proyecto de interés vital para la provincia y que afecta directamente su performance internacional”. Por último, las acciones concertadas se enmarcan “en el ámbito de los Comités de Frontera [...] están inscriptas en una normativa y una rutina que son muy características de ese tipo de comités, y que cuentan con la organización y coordinación del estado nacional” (Zubelzú, 2006, p. 151).

Como plantea Zubelzú (2006) en base a Duchacek (1990), las acciones propias constituyen el equivalente a la paradiplomacia directa y las coordinadas, de *lobby* y concertadas corresponden a la paradiplomacia indirecta. A continuación, se presentan algunos ejemplos que permiten ilustrar estas modalidades de acción y su influencia en la política exterior.

Retomando a Zubelzú (2006), un primer ejemplo de acciones propias lo constituye la misión institucional organizada por Santa Fe a Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos en junio de 2010. En dicha ocasión, el gobernador Hermes Binner y los ministros de Economía y Producción mantuvieron reuniones con autoridades gubernamentales y cámaras empresarias “con el objetivo de establecer contactos institucionales, comerciales y científicos” (Fabani, 2018, p. 75). Como señala Fabani (2018, p. 70), si bien Santa Fe desarrolló estas acciones sin intermediación del Gobierno nacional, estas se inscribieron en un proceso de profundización de los vínculos político-diplomáticos y económico-comerciales entre Argentina y los países del Golfo durante la presidencia de Cristina Fernández. De esta forma, los intereses de la provincia han ido “de la mano con los del gobierno nacional, en tantos sus acciones y objetivos revisten plena coherencia con los lineamientos de la política exterior implementada” (Fabani, 2023, p. 379), incluso a pesar de no compartir la misma orientación política (Fabani, 2018, p.74). Así, la influencia provincial se expresa en la profundización y ampliación de la agenda internacional impulsada por el Gobierno nacional.

En la misma línea puede ubicarse el accionar internacional de Jujuy hacia China, actor que ocupa un lugar destacado en la agenda de la paradiplomacia provincial de la última década. Algunos ejemplos de acciones propias lo constituyen la firma de hermanamiento con la provincia de Guizhou en 2018 y la visita realizada por el gobernador Gerardo Morales, junto con autoridades y empresarios del sector de tecnología de la información, en 2019. Tras esta última, el entonces embajador argentino en China, Diego Guelar, ponderó “la vía jujeña” de relacionamiento con el país asiático (Embajada Argentina en China, s.f.). Como sostiene Juste (2024), lo anterior evidencia que el accionar provincial ha sido “complementario y/o subsidiario a la política exterior”, contribuyendo a instrumentalizar los acuerdos bilaterales y a profundizar la vinculación con China promovida por el Gobierno central (p. 96).

Más recientemente, otro caso fue la realización de reuniones de trabajo entre la Provincia de Buenos Aires y el Estado de Pernambuco (Brasil). En mayo de 2020, funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y legisladores de la PBA se reunieron con funcionarios, legisladores y representantes gremiales de Pernambuco, con el objetivo de intercambiar experiencias sobre agricultura familiar y políticas de desarrollo rural (Ministerio Provincial de Desarrollo Agrario, 2020). Esta temática concentró diversas políticas paradiplomáticas de la cartera agraria, dada la relevancia de la producción agroecológica y de alimentos en la provincia. Si bien se trató de una acción propia, resulta

necesario considerar la relevancia de la provincia en la relación comercial bilateral, ya que concentra entre el 50 % y 60 % del total de las exportaciones argentinas hacia Brasil, principal socio comercial del país. Asimismo, desde 2019 Pernambuco se ubicó entre los diez principales destinos de las exportaciones argentinas al país vecino (Sistema Oficial de Extracción de Estadísticas del Comercio Exterior Brasileño de Bienes, s.f). De allí que esta acción no deba interpretarse como una actividad desarrollada al margen de la PE, sino como una iniciativa que, en función de intereses específicos, contribuye al fortalecimiento de los vínculos político-diplomáticos con un actor subnacional relevante para la relación bilateral.

Por otro lado, las provincias también desarrollan acciones coordinadas con el Estado nacional. Ejemplo de ello es la intermediación del Gobierno nacional para facilitar el acceso a créditos otorgados por organismos financieros internacionales. Como analiza Carcedo (2022), entre 1995-1998 el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) otorgó préstamos directos no sólo al Estado nacional sino también a los provinciales (p. 134). Incluso, algunos fueron negociados por el Gobierno nacional pero ejecutados en las provincias, como fue el caso del Plan Trabajar durante el gobierno de Carlos Menem, siendo Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe las que mayores desembolsos recibieron (Botto y Scardamaglia, 2010). Otro ejemplo en esta línea lo constituye la toma de créditos de Santa Fe y Córdoba con el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe (KFAED) y otros fondos árabes para la construcción de acueductos, avalados por el Estado nacional en 2020 (Fabani, 2023). En este sentido, estas herramientas de gestión financiera internacional constituyen ejemplos de acciones coordinadas, ya que la celebración de convenios internacionales debe ajustarse a los límites establecidos por la política exterior nacional —no pudiendo las provincias “realizar acuerdos con Estados extranjeros, organizaciones internacionales o entidades supraestatales que no sean reconocidos por el Gobierno Nacional, o con los cuales éste se halle en conflicto” (Cenicacelaya, 2015, citado por Carcedo, 2022, p. 92)— y requiere de la articulación entre el Gobierno nacional y los provinciales.

Asimismo, dentro de las acciones coordinadas se registran actividades de promoción comercial conjunta, tales como la Misión Comercial del Sector Gas y Petróleo realizada en Río de Janeiro, en el marco de la feria Rio Oil & Gas de 2022. En dicha ocasión, empresas de La Pampa, Buenos Aires, Santa Fe, Chubut, Córdoba y la Ciudad de Buenos Aires expusieron sus productos. La actividad fue organizada por la Subsecretaria de Promoción del Comercio e Inversiones de la Cancillería, junto con la

Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI) y el Consulado Argentino en Río de Janeiro (Cancillería Argentina, 2022) y contó con la participación de los gobernadores de Chubut, Mendoza y Neuquén. En la misma línea, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos han desarrollado misiones comerciales conjuntas con el Consejo Federal de Inversiones (Sánchez y Trebucq, 2023). Las políticas de comercio exterior mencionadas evidencian que las provincias contribuyen a la implementación de la PE y a la generación de oportunidades comerciales mediante acciones coordinadas con diferentes organismos y actores nacionales.

Otro caso fue la formulación de un proyecto de cooperación entre Buenos Aires y el Estado de San Pablo para el fortalecimiento de capacidades institucionales en ciencia y tecnología, en 2023. Dicha iniciativa fue aprobada en la V Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre Argentina y Brasil, instancia en la cual ambos países acordaron el programa de cooperación 2023-2025. En este marco, una delegación de San Pablo fue recibida por funcionarios de la PBA y de la Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria-Cascos Blancos en mayo de ese año (Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales, 2023). Se trató así de una acción coordinada que, en el marco de la PEA hacia Brasil, contribuyó a la implementación de la agenda de cooperación en ciencia y tecnología, evidenciando la participación provincial en la ejecución de compromisos acordados entre los socios regionales.

Por otra parte, las provincias también han desplegado acciones de *lobby* frente a la administración nacional. En este punto, Zubelzú (2008a, p. 39) retoma la puja entre Mendoza y Neuquén por el apoyo del Gobierno central para la reactivación de los ferrocarriles con destino a Chile, con el propósito de incorporar estas obras de infraestructura a la agenda nacional, así como la competencia de San Juan por obtener financiamiento para la construcción del Túnel Aguas Negras, frente a otras provincias norteñas que buscaban mejorar los pasos fronterizos. En la misma línea, otro caso paradigmático fue el de las fábricas Ence y Botnia (pasteras) autorizadas para ser instaladas en territorio uruguayo, lo que derivó en el reclamo de Entre Ríos y la consiguiente intervención de la Cancillería, que incorporó la controversia a la agenda bilateral y desembocó en un conflicto diplomático entre 2005 y 2010 (Bueno, 2010; 2013). Más recientemente, la provincia de Mendoza realizó gestiones para la obtención de financiamiento destinado a la modernización de la infraestructura del Sistema Cristo Redentor, principal paso fronterizo con Chile. Ello derivó en la firma de un acuerdo de



cooperación entre provincia y Nación en febrero de 2025 para coordinar la planificación y ejecución de las obras de infraestructura (Prensa Gobierno de Mendoza, 2025; Vicejefatura de Gabinete del Interior, 2025). En estos casos, la influencia provincial se expresa en la capacidad de instalar demandas y ejercer presiones sobre el Gobierno nacional para impulsar proyectos de su interés, logrando, de esta forma, incidir en decisiones vinculadas a temáticas de política exterior.

Finalmente, también existe evidencia sobre acciones concertadas. Un ejemplo es la participación de provincias (y municipios) en los Comités de Integración entre Argentina y Chile, que contribuyen a la gestión conjunta de una frontera de más de 5300 km. En este ámbito, Mendoza y San Juan han ejercido un constante “cabildeo”, para atraer la atención y el compromiso del estado nacional para la realización de obras de infraestructura y conectividad vial” (Colacrai, 2016, p. 91). Como resultado del trabajo desarrollado en los Comités de Integración y en diversas Comisiones Mixtas Binacionales, ambas provincias lograron que el Tratado de Maipú¹⁹ incorporara dos protocolos complementarios: uno relativo al Túnel de Baja Altura-Ferrocarril Trasandino Central y otro vinculado al Túnel Internacional Paso de Agua Negra (Colacrai, 2016, p. 92). Este caso ilustra que, a partir de la participación en mecanismos institucionalizados de carácter fronterizo y en coordinación con el Estado nacional, las provincias tienen capacidad de influir en la formulación e implementación de la política exterior.

Otros ejemplos de cooperación transfronteriza involucran a la provincia de Misiones, dado que integra la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. En este marco, se destaca la cooperación conjunta en torno a la iniciativa Fronteras Abiertas, que se ha proyectado al MERCOSUR e incorporado en espacios institucionales como el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR) y el Grupo de Trabajo de Integración Fronteriza (GTIF) (Rhi-Sausi y Oddone, 2010). A ello se añade la participación sostenida de Misiones en el Comité de Integración Puerto Iguazú-Foz de Iguazú y sus diversas comisiones de trabajo. Específicamente, un ejemplo reciente de las acciones desarrolladas en dicho ámbito lo constituye la creación de la Mesa Trinacional para la Prevención y Lucha contra la Trata de Personas, Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en la Triple Frontera, en 2023. La provincia tuvo un rol importante en el lanzamiento de la

¹⁹ Este reconoce y regula la actividad de los Comités de Integración y fue firmado en 2009 por las presidentas Cristina Fernández y Michelle Bachelet (Colacrai, 2016, p. 90).

iniciativa que reunió a autoridades provinciales, nacionales y municipales de los tres países y que contó además con el acompañamiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Jefatura de Gabinete de Ministros, 2023). En efecto, estos ejemplos dan cuenta de la participación de las provincias en mecanismos de cooperación fronteriza y en espacios multilaterales, ámbitos en los cuales ha desplegado acciones concertadas en articulación con el Estado nacional y los países vecinos, contribuyendo a la formulación de políticas orientadas a abordar problemáticas comunes que trascienden las fronteras nacionales.

En suma, los ejemplos relevados permiten advertir que las provincias argentinas despliegan una amplia variedad de acciones paradiplomáticas, a partir de las cuales tienen capacidad de incidir en la formulación y/o implementación de la política exterior. En este sentido, el presente trabajo procuró operacionalizar dichas herramientas mediante un conjunto de indicadores —englobados en dimensiones y subdimensiones— que permiten analizar la paradiplomacia provincial y su influencia en la PEA. Asimismo, dependiendo de cómo y con qué actores interactúen, dicha influencia se expresa en distintas modalidades de acción, catalogadas como propias, coordinadas, de *lobby* o concertadas. Del mismo modo, los casos presentados evidencian que la paradiplomacia provincial puede comprender una diversidad de temáticas que dan cuenta de prioridades e intereses específicos, incluyendo desde cuestiones tradicionales, como la promoción comercial en el exterior, hasta la cooperación técnica, fronteriza, científico-tecnológica y turística, entre otras (Zubelzú, 2008b, p. 22).

4. Consideraciones finales

El presente artículo se propuso explorar en qué medida y a través de qué modalidades actores subnacionales como las provincias participan e inciden en la política exterior argentina. En este sentido, se busca aportar a la construcción de un marco que permita analizar la influencia de las provincias en la política exterior, conjugando aportes y conceptos provenientes de diversos enfoques.

Con miras a este objetivo, se recuperaron, dentro de los análisis de política exterior (APE), los enfoques de la teoría de toma de decisiones. En este punto, se considera que la distinción entre estructura, proceso y actores de la política exterior resulta especialmente relevante para analizar la incidencia de los actores subnacionales. Las teorías de toma de decisiones permiten identificar a estos actores como una de las

variables internas de la política externa, a la vez que constituyen actores que participan —directa o indirectamente— en el proceso decisorio. Siguiendo esta línea, se incorporaron los estudios de paradiplomacia, concepto mayormente utilizado para referir al accionar de los Gobiernos no centrales en el campo de las relaciones internacionales.

Seguidamente, se realizó una aproximación a los factores del orden internacional, nacional y local que inciden en el desarrollo de políticas paradiplomáticas para el caso argentino. Tomando en cuenta lo anterior, se propuso una tipología para identificar las distintas modalidades de acción de las provincias en el escenario internacional y su influencia en la política exterior.

A partir de la indagación realizada fue posible identificar que las provincias desarrollan una variedad de acciones paradiplomáticas en el plano externo, a través de las cuales tienen capacidad de incidir en la formulación y/o implementación de la política exterior del Gobierno central. En el presente trabajo se propone clasificar estas acciones en dos dimensiones: político-diplomática y económica. Al mismo tiempo, estas se desagregan en subdimensiones y herramientas que se operacionalizan mediante un conjunto de indicadores. Dentro de la dimensión político-diplomática, se consideran actividades orientadas a la proyección internacional, la generación y consolidación de vínculos políticos con actores gubernamentales y no gubernamentales y el desarrollo de iniciativas de cooperación internacional. Por su parte, la dimensión económica engloba actividades orientadas al impulso y la promoción del comercio exterior y a la gestión financiera internacional. A su vez, dependiendo de cómo y con qué actores interactúen —fundamentalmente, el Estado central—, estas actividades pueden catalogarse como acciones propias, coordinadas, de *lobby* o concertadas. Los casos relevados permitieron evidenciar que dichas modalidades de acción tienden a desplegarse en consonancia con los lineamientos de la política exterior nacional y contribuyen a su formulación y/o ejecución, complementando y profundizando la agenda internacional del Estado nacional antes que configurando actividades paralelas. En este sentido, se pone de manifiesto que las provincias constituyen actores y una variable interna relevante para el análisis de la política exterior.

De esta manera, el marco analítico propuesto procura integrar y profundizar diversos aportes empíricos y conceptuales existentes, focalizando especialmente en los acuñados para el caso argentino, con el fin de operacionalizar un conjunto de indicadores que permitan analizar la diversidad de modalidades de acción de las provincias argentinas y su influencia en la formulación y/o implementación de la PE.

En futuros estudios se pretende profundizar en análisis empíricos, con el objetivo de nutrir el abordaje propuesto. En consonancia con líneas de investigación previas (Campanella, 2023, 2024; Carcedo y Campanella, 2023), se retomará como caso de análisis la provincia de Buenos Aires, procurando indagar en la paradiplomacia desplegada y su influencia en la política exterior argentina hacia Brasil durante el periodo 2019-2023. Para ello, se recurrirá a la triangulación de diversas fuentes de información y técnicas de investigación, combinando enfoques cualitativos y cuantitativos, entre las que se incluyen el análisis bibliográfico, de documentos oficiales y datos estadísticos, la realización de entrevistas semiestructuradas, entre otras.

En suma, el trabajo constituye un punto de partida que pretende contribuir tanto empírica como analíticamente al estudio de la política exterior argentina, profundizando sobre el alcance y la incidencia de la paradiplomacia de las provincias argentinas.

Referencias

- Allison, G. (1971). *Essence of Decision: Explaining the Cuban Missile Crisis*. Little Brown.
- Bernacchia, M. (2021). *La gestión internacional de la Ciudad de Rafaela por medio y en relación con la Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Relaciones Internacionales en el período 2015-2019* [Tesis de la Licenciatura en Relaciones Internacionales]. Pontificia Universidad Católica Argentina, Paraná.
- Botto, M. y Scardamaglia, V. (2010). *La dimensión subnacional de las negociaciones económicas internacionales. El caso de las provincias argentinas*. V Congreso de Relaciones Internacionales. IRI, Universidad Nacional de La Plata.
- Bueno, M. P. (2010). *Política Exterior y Medio Ambiente en la Argentina. La influencia de los actores subnacionales y no estatales en la toma de decisiones entre 1989 y 2009* [Tesis del Doctorado en Relaciones Internacionales]. Universidad Nacional de Rosario.
- Bueno, M. P. (2013). La influencia de los actores no tradicionales en los procesos decisionales de la política exterior argentina: los casos pasteras y Pascua Lama. *Conjuntura Austral*, 4(15-16), 49-69. <http://hdl.handle.net/11336/22571>
- Calvento, M. (2012). *La participación internacional de los estados subnacionales: el caso de los gobiernos municipales de tamaño intermedio de la provincia de Buenos Aires* [Tesis de Doctorado en Ciencia Política]. Universidad Nacional de San Martín.
- Calvento, M. (2016). La Política Internacional Subnacional: una propuesta para el abordaje del accionar contemporáneo en Argentina. *Desafíos*, 28(I), 295-332. <http://dx.doi.org/10.12804/desafios28.1.2016.07>
- Calvento, M. (2019). Política internacional subnacional y su medición: debates y propuesta para su abordaje en el caso de los municipios de Argentina. *Perfiles Latinoamericanos*, 27(54). <https://doi.org/10.18504/pl2754-007-2019>
- Calvento, M. y Nicolao, J. (2024). Internacionalización de ciudades intermedias: tendencias actuales en la Provincia de Buenos Aires, Argentina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 137, 169-196. <https://doi.org/10.24241/rcai.2024.137.2.169>

- Calvento, M. y Zuccarino, M. (2022). La política exterior y la política internacional subnacional: articulación y experiencia en el caso argentino. *Temas y Debates*, (44), 13-36. <https://doi.org/10.35305/tyd.vi44.594>
- Campanella, D. (2023). La política internacional de la Provincia de Buenos Aires durante la gobernación de María Eugenia Vidal (2015-2019). *Revista Integración y Cooperación Internacional*, (37), 53-67.
- Campanella, D. (2024). *Política exterior argentina durante la gestión de Alberto Fernández (2019-2023): un análisis de los vínculos con Brasil* [Tesis de Maestría en Ciencias Sociales]. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Campanella, D., Zuccarino, M. y Cavadini, M. (2023). Marco normativo y proceso de institucionalización de las relaciones internacionales de los gobiernos locales argentinos. En M. Calvento y J. Nicolao (Comps), *Manual para la internacionalización de los gobiernos locales. Una mirada desde Argentina* (pp. 77-99). Teseo.
- Cancillería Argentina. (29 de septiembre de 2022). Misión comercial presencial en el marco de la Feria Rio Oil & Gas 2022 [Comunicado de prensa]. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. <https://short.do/IUtdyP>
- Carbajales, J. J. y Gasol, C. (2008). La gestión internacional de las provincias en el marco del sistema federal argentino y a la luz de sus propias constituciones. En E. Iglesias E. (Dir.), *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*. PNUD.
- Carcedo, J. F. (2022). *Dinámicas de la gestión financiera internacional y condicionalidad entre organizaciones internacionales y gobiernos subnacionales. Continuidades y rupturas en la relación del BIRF con la provincia de Buenos Aires entre 1994 y 2015* [Tesis del Doctorado en Relaciones Internacionales]. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Carcedo, J. F. y Campanella, D. (2024). La política internacional subnacional de la Provincia de Buenos Aires entre 2011-2019: cambios y continuidades durante las gobernaciones de Daniel Scioli y María Eugenia Vidal. *Colección*, 35(2), 13-55. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/19361>

- Carcedo, J. F. y De Angelis, I. (2023). Posibles cooperantes. Agencias estatales, organismos de crédito y otros actores de la cooperación internacional. En M. Calvento y J. Nicolao (Comps.), *Manual para la internacionalización de los gobiernos locales. Una mirada desde Argentina* (pp. 173-214). Teseo.
- Colacrai, M. (2016). Cuando la frontera dialoga: Singularidades de la relación argentino-chilena en las últimas décadas. *Estudios Fronterizos*, 17(34), 85-99. <https://doi.org/10.21670/ref.2016.34.a05>
- Colacrai, M. y Zubelzú, G. (1994). *Las provincias y sus relaciones externas. ¿Federalización de la política exterior o protagonismo provincial en las relaciones internacionales?* Serie Documentos de Trabajo N.º 6. Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario.
- Constitución de la Nación Argentina (1994). Depalma, Buenos Aires.
- De Marsilio, E. G. (2006). *Aportes teórico-metodológicos para el estudio de las Relaciones Paradiplomáticas. Qué, quiénes, y cómo. Análisis del caso argentino.* Serie Breviario en Relaciones Internacionales. Córdoba, Argentina.
- Deciancio, M. y Míguez, C. (2020). Contribuciones de los estudios globales al análisis de la política exterior: una aproximación metodológica. *Colombia Internacional*, (102), 87-112. <http://journals.openedition.org/colombiaint/3931>
- Di Meglio, F., Piersanti, A., Lorenzo, N., Domínguez, C. y Mutti, A. (2023). Herramientas de internacionalización de los gobiernos locales. En M. Calvento y J. Nicolao (Comps.), *Manual para la internacionalización de los gobiernos locales. Una mirada desde Argentina* (pp. 101-132). Teseo.
- Duchacek, I. (1986). *Las dimensiones territoriales de las políticas: Dentro, entre y a través de las Naciones*. Westview Press.
- Duchacek, I. (1990). Perforated Sovereignties: Towards a Typology of New Actors in International Relations. En H. Michelmann y P. Soldatos (Eds.), *Federalism and International Relations. The Role of Subnational Units*. Clarendon Press.
- Embajada Argentina en China (s.f.). *Jujuy: la provincial que entendió la relación con China*. <https://goo.su/ZjeUR>
- Fabani, O. (2018). El acercamiento de la provincia de Santa Fe a Kuwait y Emiratos Árabes Unidos. Un ejemplo de la activa paradiplomacia santafecina (2007-2017).

Estudos Internacionais: Revista De relações Internacionais Da PUC Minas, 6(1), 65-86. <https://doi.org/10.5752/P.2317-773X.2018v6n1p65>

Fabani, O. (2023). El vínculo de Santa Fe y Córdoba con Emiratos Árabes Unidos y Kuwait y sus implicancias sobre la relación entre estos últimos y el gobierno nacional (2015-2022). *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales* (PRCS), 7(14), 369-394. <https://doi.org/10.35305/prcs.v7i14.675>

Fronzaglia, M. (2005). *Unidades subnacionais: um estudo de caso sobre a cidade de São Paulo – de 2001 a 2004* [Tesis de Maestría], UNICAMP, Campinas, Brasil.

Gourevitch, P. (1996). Squaring the circle: the domestic sources of international cooperation. *International Organization*, 50(2), 349-373. doi:10.1017/S0020818300028599

Ippolito, D. (2019). *Relaciones Internacionales de Gobiernos No Centrales: Diagnóstico y modelo explicativo de la actividad paradiplomática en municipios entrerrianos, Argentina. Periodo 2008-2015* [Tesis del Doctorado en Relaciones Internacionales]. Universidad Nacional de Rosario.

Jefatura de Gabinete de Ministros. (24 de febrero de 2023). *Se lanzó la Mesa Trinacional contra la trata de personas en la Triple Frontera*. <https://goo.su/WARk>

Juste, S. (2024). Os estados argentinos através do vínculo com China (2014-2022): em direção a uma reconfiguração da duplo periferia? *Estudos Internacionais: Revista De relações Internacionais Da PUC Minas*, 11(1), 86-106. <https://doi.org/10.5752/P.2317-773X.2023v11n1p86-106>

Keating, M. (2001). Paradiplomacia y constitución de redes regionales. *Revista valenciana d'estudis autonòmics*, 36, 73-98.

Keohane, R. y Nye, J. (1989). *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano (GEL).

Kincaid, J. (2003). Foreign relations of subnational units. Constituent diplomacy in federal systems. En R. Blindenbacher y A. Koller (Eds.), *Federalism in a changing world: Learning from each other* (pp. 74-96). McGill-Queen's Press.

Lara Pacheco, R. F. (2019). *La inserción de las ciudades en el medio internacional. Una revisión histórica, teórica y empírica desde las relaciones internacionales*

(Primera edición). Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Universidad de Guadalajara.

- Lasagna, M. (1995). Las determinaciones internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior. *Estudios Internacionales*, 111, 387-409.
- Mesa Bedoya, J. C. (2019). *Paradiplomacia y Desarrollo Endógeno. Estudio de caso de la ciudad de Medellín. 2000-2015* [Tesis del Doctorado en Relaciones Internacionales]. Universidad Nacional de La Plata.
- Michelmann, H. y Soldatos, P. (1990). *Federalismo y Relaciones Internacionales: El rol de las unidades subnacionales*. Clarendon Press.
- Míguez, C. (2020). Los factores internos de la política exterior. Hacia la profundización de un debate en las Relaciones Internacionales latinoamericanas. En M. C. Míguez y L. Morgenfeld (Comps.), *Los condicionantes internos de la política exterior*. Teseo Press.
- Ministerio Provincial de Desarrollo Agrario. (24 de agosto de 2020). *Avanza cooperación para generar políticas públicas para la agricultura familiar bonaerense*. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. <https://short.do/yH65GN>
- Miranda, R. (2005). *Paradiplomacia y gobierno local: indicios de un modo diferente de hacer relaciones internacionales*. Anuario 2005 del Instituto de Relaciones Internacionales.
- Miranda, R. (2011). Una clave en el análisis de la política exterior argentina: su sustentabilidad. En R. Miranda (Coop.), *Política exterior. Conceptos y Enfoques en torno a Argentina*. Ediciones PIA.
- Miranda, R. (2014). Comercio y política: Argentina entre las potencias y las no potencias. Latinoamérica. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 26, 41-67.
- Molgaray, D. (2018). El análisis documental como técnica de investigación en el siglo XXI. En G. Tonon (Comp.), *Nuevas propuestas para estudiar ciencias sociales*. Universidad de Palermo.
- Oddone, N. (2016). La paradiplomacia desde cinco perspectivas: reflexiones teóricas para la construcción de una comunidad epistémica en América Latina. *Relaciones Internacionales*, 89(2), 47-82. <https://doi.org/10.15359/ri.89-2.2>



- Paquin, S. (2004). *Paradiplomatie et Relations Internationales: Théorie des Stratégies Internationales des Régions Face à la Mondialisation*. Presses Interuniversitaires Européennes.
- Perina, R. (1988). El estado de la política exterior y las relaciones internacionales. En R. Perina y R. Russell (Comps.), *Argentina en el mundo (1973-1987)* (pp. 11-18). Grupo Editor Latinoamericano (GEL).
- Perotti, J. (2010). *La internacionalización de las provincias y municipios argentinos: experiencias e iniciativas del accionar externo desarrollado por las entidades subnacionales*. V Congreso de Relaciones Internacionales. La Plata, Argentina.
- Pesuto, C. y Nicolao, J. (2023). Capacidades para la internacionalización municipal. En M. Calvento y J. Nicolao (Comps.), *Manual para la internacionalización de los gobiernos locales. Una mirada desde Argentina* (pp. 133-148). Teseo.
- Prensa Gobierno de Mendoza. (21 de febrero de 2025). *Mendoza coordinará con Nación la gestión operativa de obras en el paso Cristo Redentor para mejorar la infraestructura*. <https://short.do/tppQ04>
- Putnam, R. (1988). Diplomacy and domestic politics: the logic of two-level games. *International Organization*, 42(3), 427-460. <https://www.jstor.org/stable/2706785>
- Ramalho Froio, L., Superti, E. y Souza, G. (2023). Governos subnacionais e a internacionalização de políticas no nordeste brasileiro: uma análise da atuação das secretarias estaduais. *Boletim de Economia e Política Internacional*, 37, 71-89. <https://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/13244>
- Rhi-Sausi, J. y Oddone, N. (2010). Cooperación e integración transfronteriza en el MERCOSUR: el caso de la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay. En L. Maira (Ed.), *La política internacional subnacional en América Latina* (pp. 209-258). FLACSO.
- Rodrigues, G. (2004). *Política externa federativa: análise de ações internacionais de estados e municípios brasileiros* [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales]. Pontificia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo.

- Rosenau, J. (1966). Pre-Theories and Theories of Foreign Policy. En R. Farrell (Ed.), *Approaches to Comparative and International Politics* (pp. 27-92). Northwestern University Press.
- Rosenau, J. (1968). Comparative Foreign Policy: Fad, Fan tasy, or Field? *International Studies Quarterly*, 12(3), 296-329. <https://doi.org/10.2307/3013508>
- Rosenau, J. (1997). *Along the domestic-foreign frontier: exploring governance in a turbulent world*. Cambridge University Press.
- Russell, R. (1990). El proceso de toma de decisiones en la Política Exterior Argentina (1976-1989). En Russell, R. (Ed.) *Política Exterior y toma de decisiones en América Latina* (págs.13-59). Buenos Aires: GEL.
- Russell, R. (2010). El Estado Nación y los actores gubernamentales no centrales: una relación complementaria. En L. Maira (Ed.), *La Política Internacional Subnacional en América Latina* (pp. 83-106). Libros del Zorzal.
- Sánchez, N. y Trebucq, F. (2023). Córdoba en el mundo: El devenir de la paradiplomacia provincial y municipal y su participación en redes transnacionales. *Revista Integración y Cooperación Internacional*, (36), 7-25. <https://doi.org/10.35305/revistamici.vi36.121>
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO Libros.
- Schiavon, J. (2010). Las relaciones exteriores de los gobiernos estatales: El caso de México. En L. Maira (Ed.), *La política internacional subnacional en América Latina* (pp. 135-176). FLACSO.
- Silva Soura, E. y Morán, C. (2010). Relaciones subnacionales. El caso de Chile y Argentina. En L. Maira (Ed.) *La política internacional subnacional en América Latina* (pp. 259-304). FLACSO.
- Simonoff, A. (2007). *Los dilemas de la autonomía: la política exterior de Arturo Illia (1963-1966)*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Sistema Oficial de Extracción de Estadísticas del Comercio Exterior Brasileño de Bienes (Comex Stat). (s.f). *Datos Generales*. <https://comexstat.mdic.gov.br/pt/geral>



- Snyder, R., Bruck, H. y Burton, S. (1962). Decision making as an approach to the study of international politics. En R. Snyder, H. Bruck y B. Sapin (Eds.), *Foreign Policy Decision Making*. Free Press.
- Soldatos, P. (1990). An Explanatory Framework for the Study of Federated States as Foreign-policy Actors. En H. Michelmann y P. Soldatos (Eds.), *Federalism and International Relations. The Role of Subnational Units*. Clarendon Press.
- Sprout, H. y Sprout, M. (1956). *Man-Milieu Relationship Hypotheses in the Context of International Politics*. Center of International Studies.
- Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales (SRII). (5 de abril de 2023). *Cooperación entre Provincia de Buenos Aires y San Pablo*. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. <https://short.do/LYuXLz>
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica. Incluye evaluación y administración de proyectos de investigación*. Editorial Limusa.
- Tokatlian, J. G. y Merke, F. (2014). Instituciones y actores de la política exterior como política pública. En C. Acuña (Ed.), *Dilemas del Estado Argentino*. Siglo Veintiuno.
- Tomassini, L. (1987). Elementos para el análisis de la política exterior. *Estudios Internacionales*, 20(78). <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1987.15730>
- Trebucq, F. (2025). Perfil y dimensiones de la paradiplomacia económica en la provincia de Córdoba, Argentina. *Comunicación, cultura y política*, 16. <https://doi.org/10.21158/21451494.v16.2025.4086>
- Trebucq, F. y Pizarro, L. (2016). *Política internacional de la provincia de Córdoba: la internacionalización como una estrategia multinivel*. Editorial CEIC.
- Van Klaveren, A. (2021). El análisis de la política exterior: Una visión desde América Latina. En T. Legler, A. Santa Cruz y L. Zamudio González (Comps.), *Introducción a las Relaciones Internacionales. América Latina y la Política Global*. Universidad Iberoamericana.
- Vicejefatura de Gabinete del Interior. (21 de febrero de 2025). *Catalán y Cornejo firmaron un acuerdo marco de cooperación para mejorar la infraestructura del Sistema Cristo Redentor*. <https://goo.su/rG39XT>

- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. Random House.
- Zeraoui, Z. (2011). La diplomacia paralela y las relaciones internacionales de las regiones. *Desafíos*, 23(1), 56-96.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.1612>
- Zeraoui, Z. (2016). Para entender la paradiplomacia. *Revista Desafíos*, 28(1), 15-34. Universidad del Rosario.
- Zubelzú, G. (2006). *La acción internacional de las provincias argentinas. Reflexiones generales y análisis de algunos perfiles de gestión*. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.
- Zubelzú, G. (2008a). El diseño institucional y los perfiles de gestión externa de las provincias argentinas. En E. Iglesias (Ed.), *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*. PNUD.
- Zubelzú, G. (2008b). Los gobiernos subnacionales en el escenario internacional: conceptos, variantes y alcance. Un marco de análisis para las acciones de las provincias argentinas. En E. Iglesias (Ed.), *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*. PNUD.
- Zuccarino, M. (2020). La incidencia de los actores subnacionales en la política exterior: reflexiones para la provincia de Buenos Aires. *Revista Iberoamericana de Gobierno Local*. <https://revista.cigob.net/numero-especial-relaciones-internacionales/articulos/la-incidencia-de-los-actores-subnacionales-en-la-politica-exterior-reflexiones-para-la-provincia-de-buenos-aires/ver-online/>